

## **BASES SELECTIVO UNICA – ESPAÑA - 2020**

### **1. OBJETO DEL CERTAMEN**

Seleccionar el programa que ha de representar al cine no profesional español en el **Concurso Mundial de la Unión Internacional de Cine (UNICA)** este año en Birmingham (Gran Bretaña). Este programa no puede sobrepasar una duración máxima de 60 minutos, manteniendo y sumando un intervalo de 2 minutos entre películas.

### **2. PARTICIPANTES**

Siguiendo el reglamento de la UNICA, son admitidos los video-films realizados:

#### **SECCIÓN OFICIAL:**

A: Sin ningún objetivo comercial.

B: Por alumnos de escuelas superiores de cine.

C: Por autores de edad hasta los 25 años cumplidos, en periodo formativo de cualquier tipo de estudios, excepto de cine o televisión.

La duración de las películas de la Sección oficial no puede superar los 30 minutos.

#### **COPA MUNDIAL DEL FILM MINUTO:**

Para participar en la “World Minute Movie Cup” que se celebrará de forma paralela durante el Concurso Mundial de la UNICA, se convoca conjuntamente y aparte de la Sección Oficial, este certamen para seleccionar obras de tema libre que no sobrepasen la duración de 60 segundos, incluidos los títulos de crédito. La selección la efectuará el mismo jurado.

Los autores de ambas secciones, deben ser de nacionalidad española o residentes en España

Siempre que sea necesario para una mejor comprensión global de la película en la fase internacional, se valorará que esté subtitulada al inglés, francés o alemán.

### **3. INSCRIPCIÓN**

En la plataforma [www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com), según sus instrucciones, hasta el 13 de marzo de 2020.

### **4. INFORMACIÓN: [cinemaivideo@cec.cat](mailto:cinemaivideo@cec.cat)**

[www.unica-web.one](http://www.unica-web.one)